



## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

#### DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

#### Demarcación de Carreteras del Estado

#### en Castilla y León Oriental

Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Oriental por el que se ordena la incoación de expediente de información pública del proyecto de acceso a la estación de servicio, de fecha marzo de 2023, proyecto de ejecución de restaurante/cafetería y proyecto de surtidores de la estación de servicio planteada en el P.K. 62+090 de la A-73 en la localidad de Fuencaiente de Lucio perteneciente al municipio de Valle de Valdelucio (Burgos), ambos de fecha abril 2023.

Con fecha 17 de mayo de 2023 la subdirectora general de Planificación y Explotación, P.D. del director general de Carreteras (Orden TMA/1007/2021, de 9 de septiembre, modificada por Orden TMA/355/2023, de 10 de abril) ha resuelto lo siguiente:

– Ordenar que, de acuerdo con el apartado 5 del artículo 70 y del 104 del Reglamento General de Carreteras (R.D. 1812/1994, de 2 de septiembre), se someta a información pública el proyecto de acceso a la estación de servicio, de fecha marzo de 2023, el proyecto de ejecución de restaurante/cafetería y el proyecto de surtidores de la estación de servicio planteada en el P.K. 62+090 de la A-73 en la localidad de Fuencaiente de Lucio perteneciente al municipio de Valle de Valdelucio (Burgos), ambos de fecha abril 2023, todos ellos firmados por el arquitecto Raúl Pereda Ahedo, colegiado número 3.250 por el Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla y León Este, por un plazo no inferior a veinte días hábiles, que se anunciará en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Valle de Valdelucio, a fin de que todos los interesados puedan formular cuantas alegaciones y sugerencias estimen pertinentes sobre los citados proyectos y sobre la reordenación de accesos.

En cumplimiento de lo ordenado en dicha resolución, y de acuerdo con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público, se someten a información pública los referidos proyectos, durante el plazo de 20 (veinte) días hábiles contados a partir del primer día hábil siguiente al de la última fecha de las publicaciones reglamentarias.

Asimismo, se llevarán a cabo los trámites necesarios para que dicha resolución sea publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, comunicándose además al Ayuntamiento de Valle de Valdelucio, municipio al que pertenece la localidad de Fuencaiente de Valdelucio, en la cual se pretende la actuación, para que sea anunciado en su tablón de anuncios, a fin de que todos los interesados puedan formular cuantas alegaciones y sugerencias estimen pertinentes sobre los citados proyectos y sobre la reordenación de accesos.



La documentación para la información pública podrá ser consultada en la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Oriental, con sede en Burgos, avenida del Cid, 52, en el Ayuntamiento de Valle de Valdelucio (camino Eras, 5 - Quintanas de Valdelucio - 09127), y en la sede electrónica del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana <https://www.mitma.es/el-ministerio/buscador-participacion-publica>

Las alegaciones y observaciones que estimen oportunas se podrán presentar por escrito o por cualquiera de los medios señalados en el artículo 15 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y habrán de dirigirse a esta demarcación.

En Burgos, a 19 de mayo de 2023.

El ingeniero jefe de la demarcación,  
Javier Fernández Armíño